



**CRUZ ROJA
DOMINICANA**

Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana (CRD)

Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas

Referencia Núm. **CRD-CP-2021-0002**

Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana.

El objetivo del presente Término de Referencia (TDR), constituye la base para la preparación de las propuestas del Proceso por Comparación de Precios, referente a la “**Contratación de Servicios de Ejecución de Obras, Construcción de Recepción y Pasarela del Laboratorio y Banco de Sangre de la Sede Central**”.

El cual será llevado a cabo por el **Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana (CRD)**, de acuerdo a las necesidades de la institución.

1. Invitación

La **Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana (CRD)**, invita a todas las personas morales relacionadas con el objeto del presente proceso a participar en el procedimiento de Comparación de Precios, Referencia Núm. **CRD-CCC-CP-2021-0002**, a los fines de presentar su mejor oferta para la “**Contratación de Servicios de Ejecución de Obras, Construcción de Recepción y Pasarela del Laboratorio y Banco de Sangre de la Sede Central**”.

2. Subsanaciones

A los fines del presente proceso de Comparación de Precios, se considera que una oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuando coincide con todos los términos y especificaciones expresados en dichos documentos, sin omisiones o errores significativos:

1. La omisión de algún documento referente a las credenciales de los participantes siempre será **Subsanable**.
2. Las ofertas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario que aparece en el portal institucional, anexo al presente Término de Referencia
3. El oferente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser objeto de adjudicación.
4. La póliza de seguro de Seriedad de la Oferta en original, firmada y sellada por una entidad reconocida, debe estar contenida en el “Sobre B” y la omisión de la misma constituye la desestimación de la oferta sin más trámite.

En todos los casos, los documentos subsanables tienen que ser emitidos con anterioridad al depósito de presentación de las Ofertas, con la finalidad de garantizar el principio de igualdad.

3. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Los errores aritméticos serán corregidos por los Peritos y lo harán constar en el informe. Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

4. Enmiendas

La Comisión de Compras y Contrataciones podrá, si lo considera necesario por iniciativa propia o como consecuencia de una consulta, modificar, las especificaciones técnicas del presente Término de Referencia, que se harán mediante enmiendas que formarán parte integral del presente TDR; por lo tanto, de cumplimiento obligatorio y serán publicadas en el Portal de esta institución, a los fines de ponerlas en conocimiento de los proponentes.

5. Procedimiento de selección

La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla con los requerimientos y especificaciones indicadas en la ficha técnica de este TDR, considerando la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios ofertados, y que sea calificada como la Oferta más conveniente y satisfactoria para los intereses de esta institución, tomando en consideración calidad y precio.

6. Fuente de recursos

La **Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana (CRD)**, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro de las partidas presupuestarias del año 2021, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

7. Condiciones de pago

La **Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana (CRD)**, procederá a realizar los pagos parciales en las formas y condiciones siguientes:

7.1 Un avance inicial de un veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo que será emitida a favor del **Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana (CRD)**.

7.2 El 80% restante será pagado al contratista mediante desembolsos parciales, por cubicaciones certificadas por el Departamento de Edificaciones y Mantenimiento, en la cual la primera cubicación realizada exceda o alcance el 80% del avance inicial.

7.3 La cubicación final será pagada después de finalizada la obra en un plazo no mayor de quince (15) días a partir de la fecha de la presentación de la certificación de *Recibido Conforme*, expedida por el Departamento de Edificaciones y Mantenimiento de la entidad contratante.

8. Cronograma de actividades durante el proceso:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del llamado a participar en el PROCESO de comparación de precios	22 de noviembre, 2021
2. Adquisición de Términos de Referencia	Estarán disponibles en el portal institucional: https://www.cruzroja.org.do
4. Período para realizar preguntas	26 de noviembre, 2021
5. Plazo la Comisión de Compras y Contrataciones responder, mediante circulares o enmiendas	29 de noviembre, 2021
6. Recepción de ofertas: “Sobre A”, “Sobre B”	1 de diciembre, 2021 hasta las 10:00a.m.
7. Apertura “Sobre A”	Será realizada a las 2:15 p.m. el 01 de diciembre, 2021, en el Salón Multiuso de la CRD, ubicado en la calle Juan Enrique Dunan, Núm. 51, ensanche Mira Flores, Santo Domingo, Distrito Nacional
8. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Desde el 02 hasta el 03 de diciembre, 2021
9. Notificación de error u omisiones de naturaleza subsanable	03 de diciembre, 2021
10. Ponderación de Subsanación	06 de diciembre, 2021, hasta las 2:00 p.m.
11. Notificación de oferentes habilitados para presentación de Oferta Económica “Sobre B”	06 de diciembre, 2021

13. Evaluación ofertas económicas	07 de diciembre 2021
14. Adjudicación	08 de diciembre 2021
15. Notificación y publicación de adjudicación	08 de diciembre , 2021
16. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación hasta 10 de diciembre, 2021.
17. Suscripción del contrato	No mayor a 7 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación Hasta el 12 de diciembre , 2021
18. Publicación del contrato en el portal institución	Inmediatamente después de la firma del 13 al 15 de diciembre del 2021

8. Conocimiento y aceptación de los Términos de Referencia (TDR)

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en el proceso de comparación de precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna.

9. Requerimientos Técnicos:

9.1 Descripción de Servicios.

I AREA DE RECEPCION				
1	PRELIMINALES			
1.1	Desmante de hierros en general (puertas y paños fijos)	35.03	M2	125.00
1.2	Desmante de rejas de malla ciclónica	26.82	M2	100.00
1.3	Desmante de techo de hierro y madera	46.48	M2	75.00
1.4	Demolición de muros de block	34.97	M2	125.00
1.5	Demolición de losa de hormigón	0.97	M3	1,200.00
1.6	Demolición de aceras de hormigón interna y externa	41.19	M2	125.00
1.7	Demolición de hormigón asfáltico interno y externo	56.72	M2	75.00
1.8	Demolición de contenes de hormigón interno y externo	43.70	ML	75.00
1.9	Demolición de pisos + base	39.04	M2	75.00
1.10	Movilización interna de escombros producto de las demoliciones	27.00	M3E	150.00
1.11	Botes de escombros producto de las demoliciones	27.00	M3E	618.56
1.12	Trasplantado de plantas de jardín existentes	26.00	UD	200.00
1.13	Trasplantado de matas de palmas existentes	4.00	UD	500.00
1.14	Trasplantado de hileras de árbol chino existentes, ancho = 0.68m	12.00	ML	225.00
1.15	Corte, destronque y bote de escombros de arboles grandes	1.00	UD	15,000.00
1.16	Corte, destronque y bote de tronco seco de árbol existente	1.00	UD	1,500.00
1.17	Movilización de letreros con perfiles	2.00	UD	500.00
1.18	Desmante de base enterrada de brazo vehicular manual	1.00	UD	500.00

2	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.1	Excavación zapata de columnas de 1.20m x 1.20m x 0.90m, 9 UD.	11.66	M3
2.1	Excavación zapata de columnas de 1.00m x 1.00m x 0.90m, 2 UD.	1.80	M3
2.2	Excavación zapatas de muros de 6" de (45cm x 0.85cm)	18.56	M3
2.3	Relleno de reposición compactado a mano	6.24	M3C
2.4	Movilización de escombros sobrantes de las excavaciones	33.51	M3E
2.5	Bote de escombros sobrante de las excavaciones	33.51	M3E
2.6	Relleno compactado con material de mina (CALICHE), e = 0.20m	17.87	M3C
2.7	Base de caliche compactado e = 0.10m para asfalto y aceras	2.41	M3C
3	HORMIGON ARMADO		
3.1	Zapata de columnas de (1.20m x 1.20m x 0.40m) con acero de 1/2" a 0.20m en AD doblemente armada. Hormigón 210KG/CM2. 9.00 unidades	5.18	M3
3.2	Zapata de columnas de (1.00m x 1.00m x 0.40m) con acero de 1/2" a 0.20m en AD doblemente armada. Hormigón 210KG/CM2. 2.00 unidades	0.80	M3
3.3	Zapata de muro de 0.45m x 0.30m con canastos de 5 de 3/8" y estribos de 3/8" a 0.20m, Hormigón industrial 210KG/CM2	6.50	M3
3.4	Columnas BNP de 0.40m x 0.40m con 4 de 3/4", 4 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.10m. Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 0.65m	0.94	M3
3.5	Columnas BNP de 0.30m x 0.30m con 8 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.10m Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 0.75m	0.12	M3
3.6	Columnas de amarre BNP de 0.15m x 0.15m con 4 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.20m. Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 0.75m	0.07	M3
3.7	Viga de amarre a nivel de piso de 0.15m x 0.20m con 4 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.20m. Hormigón industrial 210KG/CM2	1.73	M3
3.8	Columnas SNP de 0.40m x 0.40m con 4 de 3/4", 4 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.15m Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 3.10m	4.46	M3
3.9	Columnas SNP de 0.30m x 0.30m con 8 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.15m. Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 3.10m	0.56	M3
3.1	Columnas de amarre SNP de 0.15m x 0.15m con 4 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.20m. Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 3.10m	0.35	M3
3.11	Vigas de amarre de coronación de 0.20m x 0.30m con 6 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.20m. Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 3.10m	3.02	M3
3.12	Vigas de carga de 0.25m x 0.30m con 7 de 3/4" y estribos de 3/8" a 0.15m. Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 3.10m	0.99	M3
3.13	Losa maciza e = 0.14m con acero 3/8" a 0.15m de carga, acero de 3/8" a 0.20m temperatura y aceros adicionales de 1/2" a 0.40m. 1er nivel + vuelos	15.20	M3
3.14	Losa maciza e = 0.12m con acero 3/8" a 0.20m en ambas direcciones	0.63	M3
3.15	Torta de piso interior con malla electro soldada D2.3 x D2.3 de 20 x 20. e = 0.10m	90.13	M2
3.16	Acera perimetral exterior frazada, violinada y peinada con malla electro soldada D2.3 x D2.3 de 20 x 20. e = 0.10m	59.06	M2
3.17	Contén de hormigón pulido de 55cm x 30cm x 15cm	39.00	ML
3.18	Dinteles de 0.15m x 0.20m con 3 de 1/2", 2 3/8" y estribos de 3/8" a 0.20m Hormigón 1:2:4 con ligadora de 1.00 Funda	0.65	M3
3.19	Suministro y colocación de carpeta asfáltica + imprimación	60.00	M2

4	CONSTRUCCION DE MUROS		
4.1	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m BNP, h = 0.60m	33.07	M2
4.2	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m SNP, h = 2.70m, 1er nivel.	103.28	M2
4.3	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m SNP, h = 2.55m, 2do nivel.	21.47	M2
4.4	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m en antepecho h = 1.20m, 1er nivel.	15.22	M2
4.5	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m en antepecho h = 0.40m, 1er nivel.	5.62	M2
4.6	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m en antepecho h = 0.20m, 1er nivel.	4.77	M2
4.7	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m en antepecho h = 1.20m, 2do nivel.	10.68	M2
4.8	Paño fijo + trazo flotante de vidrio natural de 3/8" templado y canteado, fijado con zócalos superiores e inferiores de acero inoxidable de (3" x 1"), h = 2.20m. En entrada frontal.	12.00	M2
4.9	Muro flotante de vidrio natural de 3/8" templado y canteado, fijado con zócalos superiores e inferiores de acero inoxidable de (3" x 1"), h = 2.60m. Área de espera privada	13.32	M2
4.10	Dintel de DensGlass para fijación de muro de vidrio en sala de espera privada L = 5.80m, h = 0.40m y a = 0.10m	5.80	ML
5	TERMINACION DE TECHOS		
5.1	Fino de techo plano eprom. = 0.075m	84.95	M2
5.2	Zabaleta de techo	73.82	M2
5.3	Desagües de techos con bajantes empotrados en muros con tuberías de PVC de 3" SDR-26 codos y rejillas de HG tipo cono.	6.00	UD
5.4	Suministro e instalación de lona asfáltica de 4mm granulada y de poliéster	132.42	M2
5.5	Relleno de áreas de vuelo con escombros existentes de block	23.86	ML
5.6	Fino de techo en vuelos e = 0.05m	14.32	M2
6	TERMINACION DE SUPERFICIE		
6.1	Pañete liso y a plomo de muros interiores. E = 0.025m 1er y 2do nivel.	190.86	M2
6.2	Pañete liso y a plomo en muros exteriores 1er nivel, 2do nivel y antepechos	253.40	M2
6.3	Pañete de vuelos exteriores y techo 2do nivel	23.35	M2
6.4	Cantos y mochetas exteriores e interiores	359.14	ML
6.5	Fraguache con llana de elementos de hormigón	47.71	M2
6.6	Goteros ranurados en vuelos exteriores	23.86	M2
6.7	Violinados en muro exterior frontal con perfiles de aluminio	21.00	ML
7	TERMINACION DE PISOS Y REVESTIMIENTO		
7.1	Suministro y colocación de porcelanato europeo de 60cm x 60cm de interior 1er y 2do nivel	75.73	M2
7.2	Suministro y colocación de porcelanato europeo de 60cm x 60cm de entra frontal exterior	5.44	M2

7.3	Suministro y colocación de porcelanato europeo de 60cm x 60cm, para baños	8.16	M2
7.4	Suministro y colocación de zócalos de porcelanato europeo de 60cm x 9cm de interior 1er y 2do nivel	53.26	ML
7.5	Suministro y colocación de zócalos de porcelanato europeo de 60cm x 9cm de entrada frontal	5.60	ML
7.6	Revestimiento de muros con cerámica europeo de 60cm x 30cm en muros de baños.	41.25	M2
8	INSTALACIONES SANITARIAS		
8.1	Suministro y colocación de inodoro con fluxómetro de mano, incluye salidas nuevas, asiento y accesorios de instalación.	2.00	UD
8.2	Suministro y colocación de encimeras con mezcladora especial mano mando y boquilla automática tipo push, incluye salidas nuevas y accesorios de instalación.	2.00	UD
8.3	Suministro de tope de granito de piedra natural pulido, brillado y cristalizado	2.17	M2
8.4	Base de angulares de hierro negro, incluye pintura antioxidante y esmalte industrial negro de 1.55m x 0.60m	2.00	UD
8.5	Desagües de pisos con rejillas especiales cuadradas de acero inoxidable, incluye salida de descarga.	2.00	M2
8.6	Suministro y colocación de espejo 3/16" canteado y biselado de 1.55m x 1.00m	2.00	UD
8.7	Suministro y colocación de dispensadores de papel de baño plástico y manual JUNIOR blanco	2.00	UD
8.8	Suministro y colocación de dispensador de jabón líquido plástico y manual JOFEL blanco	2.00	UD
8.9	Suministro y colocación de secador de mano con botón accionador, eléctrico.	2.00	UD
8.10	Suministro y colocación de barra de seguridad recta de acero inoxidable de 470mm en tubería de 1 1/2"	2.00	UD
8.11	Construcción de registro sanitario de 70cm x 70cm x 70cm, INT.	2.00	UD
8.12	Línea de alimentación de agua potable soterrada en tubería de 1 1/2" PVC de presión, incluye piezas especiales de PVC.	30.00	ML
8.13	Línea de derivación de aguas residuales soterradas de 4" PVC semipresion, incluye piezas especiales de PVC.	30.00	ML
9	INSTALACIONES ELECTRICAS		
9.1	Salidas de techo para luces completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (2 líneas de alambre #12, caja octagonal y curva de 1/2" PVC)	11.00	UD
9.2	Salidas de pared para luces completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (2 líneas de alambre #12, caja octagonal y curva de 1/2" PVC)	7.00	UD
9.3	Salidas de interruptor sencillo completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (2 líneas de alambre #12, caja rectangular, curva de 1/2" PVC y accesorio Bticino modus style)	4.00	UD
9.4	Salidas de interruptor doble completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (3 líneas de alambre #12, caja rectangular, curva de 1/2" PVC y accesorio Bticino modus style)	1.00	UD
9.5	Salidas de interruptor triple completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (4 líneas de alambre #12, caja rectangular, curva de 1/2" PVC y accesorio Bticino modus style)	2.00	UD
9.6	Salidas de tomacorriente doble 110V completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (3 líneas de alambre #12, caja rectangular, curva de 1/2" PVC y accesorio Bticino modus style)	10.00	UD
9.7	Suministro y colocación de paneles LED circular de superficie de 24W Cw110V	16.00	UD
9.8	Suministro y colocación de Paneles LED Rca de 2 x 2 de empotrar de 40W luz blanca (6500K)	3.00	UD
9.9	Suministro y aplicación de apliques cuadrados y enrejado color negro de exterior de pared con fotocelda incluida	3.00	UD
9.9	Suministro y aplicación de lámparas de exterior oxido redonda de 1L	6.00	UD

9.11	Suministro e instalación de panel trifásico de 24 espacios monofásica con breaker incluidos	1.00	UD
9.12	Salidas de Data, sin alambrado	1.00	UD
9.13	Salidas de TV, sin alambrado	2.00	UD
9.14	Salidas de tomacorrientes 110V doble para televisor H = 2.00m	2.00	UD
10	CLIMATIZACION		
10.1	Equipo de climatización tipo manejadora eficiencia 18, de 5tonelada LENOX, incluye (condensador y manejadora)	1.00	UD
10.2	Rejillas difusoras con filtro de 12" x 12"	6.00	UD
10.3	Rejillas de retorno de 24" x 24"	4.00	UD
10.4	Ducto flexible cilíndrico de 12" x 25'	4.00	ROLLO
10.5	Misceláneos de instalación 5% del suministro primario	1.00	PA
10.6	Mo de instalación general (equipo y ducterías) 30% del insumo total	1.00	PA
10.7	S/C de salida de termostato para control de A/A	1.00	UDS
10.8	S/C abanico de pared KDK	1.00	UDS
11	PUERTAS Y VENTANAS		
11.1	Suministro y colocación de puertas polimetálicas lisas color blanco de 0.80m x 2.10m + cerradura cilindro de exterior marca Yale + tirador de puerta.	2.00	UD
11.2	Suministro y colocación de puertas polimetálicas lisas color blanco de 0.80m x 2.10m + cerradura manivela c/llave marca Yale.	3.00	UD
11.3	Suministro y colocación de puertas dobles flotantes de vidrio de 3/8" natural de 2.00m x 2.10m, Olimpia	2.00	UD
11.4	Suministro y colocación de puertas sencilla flotantes de vidrio de 3/8" natural de 0.90m x 2.10m, Olimpia	1.00	UD
11.5	Suministro y colocación de ventanas correderas modelo P65 de vidrio 3/16" natural y marcos de aluminio negro.	202.97	P2
11.6	Suministro y colocación de protectores de hierro en ventanas con barras cuadradas de 1/2", incluye 1 capa de pintura anti óxido + 2 capas de pintura esmalte tropical plus	202.97	P2
12	PINTURA		
12.1	Suministro y aplicación de 1 capa de base acrílica tropical plus + piedra + masilla + lija	467.61	M2
12.2	Suministro y aplicación de 2 capa de pintura acrílica tropical plus en muros interiores	190.86	M2
12.3	Suministro y aplicación de 2 capa de pintura acrílica tropical plus en vuelos y muros exteriores	276.76	M2
12.4	Suministro y aplicación de 2 capa de pintura esmalte tropical plus en vuelos y muros exteriores	18.86	M2
13	MISCELANIOS		
13.1	Suministro y colocación de plafón PVC cuadrículado de 2' x 2'	75.97	M2
13.2	Suministro y colocación de particiones de baños (paneles + puertas) de (1.60m x 1.52m), material fenólico y piezas de acero inoxidable	2.00	UD
13.3	Suministro de tope de granito de piedra natural pulido, brillado y cristalizado	23.35	P2
13.4	Base de angulares de hierro negro, incluye pintura antioxidante y esmalte industrial negro de 1.55m x 0.60m	20.01	P2
13.5	S/C de rótulos flotantes identificativos de áreas de 14" x 5" en acrílico transparente de 6mm, vinil adhesivo y 2 piezas de acero inoxidable	5.00	UD
13.6	S/C de letrero flotante de 2.00m x 0.60m en material acrílico de 9mm transparente, vinil adhesivo de 24" y 4 piezas de acero inoxidable, en la elevación frontal	1.00	UD

13.7	S/C de letrero flotante de 1.10m x 0.80m en material acrílico, vinil adhesivo de 36" y piezas 4 de acero inoxidable, en la elevación frontal	1.00	UD
13.8	S/C de letrero flotante de 1.10m x 0.80m en material acrílico, vinil adhesivo de 36" y 4 piezas de acero inoxidable, en el interior detrás de información	1.00	UD
13.9	Suministro y colocación de tierra negra + grama, e = 0.30m	3.18	M2
13.10	Revestimiento de antepecho frontal con alucobond color gris	5.30	M2
13.11	Alto relieve frontal con DensGlass una cara con terminación lisa. Ancho 0.50m y Espesor = 0.20m + 2 capas de pintura acrílica tropical plus	9.36	ML
13.12	S/C escalera en espiral de hierro r = 30", para un nivel, h = 3.25m incluye pintura	1.00	UDS
13.13	Limpiezas final y continua	1.00	PA
II ENTRADA DE VEHICULOS			
1 MOVIMIENTO DE TIERRA			
1.1	Excavación zapata de columnas combinada de (2.50m x 1.50m x 0.90m) 1 UD.	3.38	M3
1.2	Excavación zapata de columnas (1.20m x 0.80m x 0.90m) 1 UD.	0.86	M3
1.3	Relleno de reposición compactado	1.18	M3C
1.4	Movilización de escombros sobrantes de las excavaciones	3.98	M3E
1.5	Bote de escombros sobrante de las excavaciones	3.98	M3E
2 HORMIGON ARMADO			
2.1	Zapata de columnas combinada de (2.50m x 1.50m x 0.40m) con acero de 1/2" a 0.20m en AD doblemente armada. Hormigón 210KG/CM2. 1 UD	1.50	M3
2.2	Zapata de columnas de (1.20m x 0.80m x 0.40m) con acero de 1/2" a 0.20m en AD doblemente armada. Hormigón 210KG/CM2. 1 UD	0.38	M3
2.3	Viga de hormigón de 0.20m x 0.40m con 4 de 3/4" + 2 1/2" y estribos de 3/8" a 0.15m. Hormigón industrial 210KG/CM2	1.85	M3
2.4	Viga de hormigón de 0.15m x 0.40m con 4 de 1/2" + 2 3/8" y estribos de 3/8" a 0.20m. Hormigón industrial 210KG/CM2	0.10	M3
3 CONSTRUCCION DE MUROS			
3.1	Muros de block de 8" con bastones a 0.20m BNP, h = 0.60m	1.44	M2
3.2	Muros de block de 6" con bastones a 0.20m SNP	9.72	M2
4 TERMINACION DE SUPERFICIE			
4.1	Pañete liso y a plomo en muros exteriores 1er nivel, 2do nivel y antepechos	28.48	M2
4.2	Pañete de vigas y techos	13.56	M2
4.3	Cantos y mochetas exteriores e interiores	106.40	ML
4.4	Fraguache con llana de elementos de hormigón	16.12	M2
5 MISCELANEOS			
5.1	Revestimiento de antepecho frontal con alucobond color gris	58.57	M2
5.2	Muro de DensGlass sobre viga con estructura doble, h = 0.40m, incluye terminación de superficie con cementin	7.60	M2
5.3	Revestimiento muro de DensGlass a una cara, h = 0.80m y espesor = 0.10m	5.40	M2
5.4	Suministro y colocación de barrera de paso vehicular electrónico ultra con control remoto incluido. L = 6.00m	1.00	UD
6.5	Suministro y colocación de pervolado con madera de pino tratado cepillado de 2" x 8" de 16'	12.50	UD
5.5	Limpiezas final	1.00	PA

III CONSTRUCCION DE PASARELA				
1	PRELIMINALES			
1.1	Demolición de hormigón armado		0.14	M3
1.2	Demolición de muros de block		3.60	M2
1.3	Demolición de zapata de muros de block		0.41	M3
1.4	Demolición de piso + base		2.43	M2
1.5	Demolición de acera		1.62	M2
1.6	Trasplante de Isleta de árbol chino, ancho del follaje = 0.40m		0.90	ML
1.7	Movilización interna de escombros		2.51	M3
1.8	Bote de escombros		2.51	M3
1.9	Corte de meseta de hormigón y bordillos de block con pulidora, para la construcción de columnas		6.80	ML
2	MOVIMIENTO DE TIERRA			
2.1	Excavación zapata de columnas ahiladas de (0.90m x 0.90m x 0.70m), 5 UD.		4.05	M3
2.2	Excavación zapata de columnas combinadas # 1 de (1.80m x 0.90m x 0.70m), 1 UD.		1.13	M3
2.3	Excavación zapatas de muros de 8" de (0.60m x 0.70m)		0.74	M3
2.4	Relleno de reposición compactado		2.26	M3
2.5	Movilización de escombros sobrantes de las excavaciones		4.76	M3
2.6	Bote de escombros sobrante de las excavaciones		4.76	M3
3	HORMIGON ARMADO			
3.1	Zapata de columnas de aisladas (0.90m x 0.90m x 0.35m) con acero de 1/2" a 0.20m en AD una camada. Hormigón 210KG/CM2, 5 unidades		2.56	M3
3.2	Zapata de columnas combinadas # 1 de (1.80m x 0.90m x 0.35m) con acero de 1/2" a 0.20m en una camada. Hormigón 210KG/CM2, 1.00 unidad		0.57	M3
3.3	Zapata de muro de 0.60m x 0.30m con canastos de 5 de 3/8" y estribos de 3/8" a 0.20m, Hormigón industrial 210KG/CM2		0.32	M3
3.4	Columnas de 0.30m x 0.30m con 4 de 3/4" y estribos de 3/8" a 0.20m. Hormigón industrial 210KG/CM2. H = 0.90m		1.11	M3
3.5	Mesetas sobre bordillos de block de (0.40m x 0.10m) con acero de 3/8" a 0.20m en AD, una camada.		0.14	M3
4	CONSTRUCCION DE MUROS			
4.1	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m BNP, h = 1.00m (BNP + SNP)		2.40	M2
4.2	Muros de block de 8" con bastones a 0.20m SNP, h = 1.00m		4.44	M2
4.3	Construcción de antepechos de DensGlass con estructura sencilla revestido a 2 caras y terminación lisa de superficie con cementin y/o mezcla antillana. H = 1.00M		43.10	M2
	SUB-TOTAL			
5	TERMINACION DE SUPERFICIE			
5.1	Pañete liso y a plomo de columnas de hormigón. E = 0.025m		20.28	M2
5.2	Pañete liso y a plomo de columnas de metal. E = 0.025m		21.78	M2
5.3	Pañete liso y a plomo de columnas de metal. E = 0.025m		75.60	M2
5.4	Cantos y mochetas exteriores e interiores		473.30	ML
5.5	Fraguache con llana de elementos de hormigón		20.28	M2
6	TERMINACION DE PISOS Y REVESTIMIENTO			
6.1	Suministro y colocación de porcelanato europeo de 30cm x 60cm de exterior idéntico al existente		3.65	M2
6.2	Suministro y colocación de zócalos de porcelanato europeo de 60cm x 9cm de exterior idéntico al existente		7.20	ML

7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	Salidas de techo para luces completas en tubería EMT de 1/2" SDR-26, incluye (2 líneas de alambre #12, caja octagonal y curva de 1/2" PVC)	11.00	UD
7.2	Salidas de interruptor doble completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (3 líneas de alambre #12, caja rectangular, curva de 1/2" PVC y accesorio Bticino modus style)	5.00	UD
7.3	Salidas de tomacorriente doble 110V completas en tubería PVC de 1/2" SDR-26, incluye (3 líneas de alambre #12, caja rectangular, curva de 1/2" PVC y accesorio Bticino modus style)	6.00	UD
7.4	Suministro y colocación de lámpara colgante metálica tipo campana de techo blanca	11.00	UD
8	ESTRUCTURA METALICA PARA CUPULA LIGERA		
8.1	Suministro de perfiles tipo H de 6" x 8", pesada, para vigas y columnas.	11.00	UD
8.2	Suministro de tubos de 1 1/2" x 20' de hierro negro pesado.	76.00	UD
8.3	Suministro de tubos de 1" de hierro negro pesado.	132.00	UD
8.4	Suministro de perfiles de hierro negro de 2" x 4" de 20' liviano	8.00	UD
8.5	Suministro de malla de pñonate de 4' x 8', de 3/8"	28.00	PLANCHAS
8.6	Materiales secundarios 10% del insumo primario (Disco de corte, electrodos, Thinnel, Oxido rojo, esmalte, etc.)	1.00	PA
8.7	Mano de obra de confección e instalación 50% del suministro	1.00	PA
9	REVESTIMIENTO DE CUPULA LIGERA		
9.1	Suministro de policarbonato celular de 2.10m x 11.80m, e = 6.00mm color bronce	9.00	PLANCHAS
9.2	Suministro de perfil U Policarb. Clear 2.10m (para 6mm)	32.00	BARRAS
9.3	Suministro de perfil H Policarb. Clear 6mm, 6m	17.00	BARRAS
9.4	Suministro de arandelas plásticas 10mm (10 piezas)	62.00	PAQUETES
9.5	Mano de obra de confección e instalación 60% del suministro	1.00	PAQUETES
10	PINTURA		
10.1	Suministro y aplicación de 1 capa de base acrílica tropical plus + piedra + masilla + lija	161.81	M2
10.2	Suministro y aplicación de 2 capa de pintura acrílica tropical plus color blanco	134.74	M2
10.3	Suministro y aplicación de 2 capa de pintura acrílica tropical plus color rojo positivo	27.07	M2
10.4	Suministro y aplicación de 2 capa de pintura acrílica tropical plus color amarillo	129.64	M2
11	MISCELANEOS		
11.1	Revestimiento de antepecho frontal con alucobond color gris	59.75	M2
11.2	Logo tipo en forma de cruz de 45cm x 45cm en material acrílico rojo positivo, adheridas al muro	2.00	UD.
11.3	Letrero frontal en letras DE 6" de material acrílico de 9mm rojo positivo LABORATORIO BANCO DE SANGRE , adheridas al muro	24.00	LETRAS
11.4	Franja rectangular frontal sección (5.00m x 0.10m) de material acrílico rojo positivo, adherida al muro	1.00	UD.
11.5	Letrero Lateral en letras DE 6" de material acrílico y vinil BANCO DE SANGRE , adheridas al muro	13.00	LETRAS
11.6	Rótulos flotantes identificativos de áreas de 14" x 5" en acrílico y vinil	2.00	UD.
11.7	Limpieza final	1.00	PA

IV	CONSTRUCCION DE LAVADERO		
1	MOVIMIENTO DE TIERRA		
1.1	Excavación zapatas de muros de 6" de (0.45m x 0.65m)	1.23	M3
1.2	Relleno de reposición compactado	0.50	M3
1.3	Movilización de escombros sobrantes de las excavaciones	0.94	M3
1.4	Bote de escombros sobrante de las excavaciones	0.94	M3
2	HORMIGON ARMADO		
2.1	Zapata de muro de 0.45m x 0.30m con canastos de 5 de 3/8" y estribos de 3/8" a 0.20m, Hormigón industrial 210KG/CM2	0.47	M3
2.2	Vigas de amarre SNP de muro fachada frontal de 15cm x 20cm con 4 de 1/2" y estribos de 3/8" a 0.20m, hormigón 1:2:4	0.13	M3
3	CONSTRUCCION DE MUROS		
3.1	Muros de block de 6" con bastones a 0.80m BNP, h = 0.60m	2.00	M2
4	TERMINACION DE SUPERFICIE		
4.1	Pañete liso y a plomo de columnas. E = 0.025m 1er y 2do nivel.	16.77	M2
4.2	Cantos y mochetas exteriores e interiores	12.30	ML
4.3	Fraguache con llana de elementos de hormigón	2.58	M2
5	INSTALACIONES SANITARIAS		
5.1	Suministro e instalación de encimeras completas con mescladora especial mono mando, incluye salidas nuevas de agua potable y residual y kit de accesorios de instalación.	4.00	UD
5.2	Suministro de tope de granito de piedra natural pulido, brillado y cristalizado	45.19	P2
5.3	Base de angulares de hierro negro, incluye pintura antioxidante y esmalte industrial negro de 1.55m x 0.60m	27.12	P2
8.4	Línea de alimentación de agua potable soterrada en tubería de 3/4" PVC de presión, incluye piezas especiales de PVC.	10.00	ML
8.5	Línea de conducción de aguas residuales soterradas de 2" PVC semipresion, incluye piezas especiales de PVC.	10.00	ML
6	PINTURA		
6.1	Suministro y aplicación de 1 capa de base acrílica tropical plus + piedra + masilla + lija	16.77	M2
6.2	Suministro y aplicación de 2 capa de pintura acrílica tropical plus en muros interiores	16.77	M2

9.2 Especificaciones técnicas de los materiales a usar

I. Materiales de albañilería:

1.1 -Arena gruesa color azul lavada y triturada para hormigones, fragua che, finos y sabaletas.

1.2 -Grava azul triturada a (3/4" x 1/2") y lavada. Para hormigones.

1.3 -Cemento gris tipo Portland tipo II.

1.4 - Varillas de construcción corrugada grado 60, diámetros de (3/8", 1/2", 3/4" y

1'')

Para hormigones y muros de block.

- 1.5 - Alambre corriente galvanizado C – 16.
- 1.6 – Block hormigón industrial de 6''
- 1.7 - Arena gruesa itabo color amarillo para muros de block
- 1.8 - Porcelanato español intermedia dimensiones 60cm x 60cm, mate, sin betas color beige.
- 1.9 - Porcelanato español intermedia dimensiones 60cm x 60cm, mate, sin betas color beige y antirresbaladizo para baños.
- 1.10 – Cerámica española intermedia de 30cm x 60cm color blanco con brillo lisa y sin betas.
- 1.11 – Mortero gris prefabricado para colocación de cerámica pegatod o similar.
- 1.12 – Derretido prefabricado para colocación de cerámicas color beige KERACOLOR o similar.
- 1.13 – Hormigón industrial 210KG/CM2

II – Materiales De Plomería:

- 2.1 – Inodoro alongado con asiento de 1 cuerpo y operador de botón, color blanco.
- 2.2 – Lavamanos MARVA RECT sobreponer color blanco.
- 2.3 – Mezcladora lavamanos 1 Hoyo CIBELES PLUS de acero inoxidable cromado.
- 2.4 - Tubo flexible para inodoro de metal de 7/8'' x 3/8'' FLUIDMASTERING
- 2.5 - Tubo flexible para lavamanos de metal de 1/2'' x 3/8'' FLUIDMASTERING
- 2.6 – Llave angular de 1/2'' x 3/8'' para lavamanos e inodoros. EASTMAN.
- 2.7 – Niple de acero inoxidable de 1/2'' x 2 1/2''. Para lavamanos e inodoros.
- 2.8 – Codo de acero inoxidable de 1/2'' x 90°. Para lavamanos e inodoros.
- 2.9 – Boquilla automática tipo push de acero inoxidable cromado. Para lavamanos.
- 2.10 – Tuberías de presión y piezas de PVC SCH – 40 CORVI, para agua potable
- 2.11 – Tuberías de semi-presión y piezas de PVC SDR – 41 CORVI, para aguas residuales, CORVI.

III – Materiales De Electricidad:

- 3.1 – Accesorios de tomacorrientes 120v x 220v bticino color blanco modus style.
- 3.2 – Accesorios de interruptores sencillo, doble y triple bticino color blanco modus style.
- 3.3 - Tuberías de semi-presión y piezas de PVC SDR – 26 CORVI.

- 3.4 – Alambre eléctrico americano THHN. (14, 12, 10, 8, 6, 4, 2, etc.) AWG.

- 3.5 - Breaker grueso (15, 20, 30, etc.) 1 polo G. ELECTRIC.

- 3.6 - Caja de breaker 3F 12 espacios 125 A, G. ELECTRIC.

- 3.7 – Lámparas de plafón tipo Paneles LED Rca de 2'' x 2'' de 40W luz blanca (6500K), americana.

- 3.8 – Lámparas de plafón tipo Paneles LED Redondas de 24W 110V, americana.

- 3.9 - Apliques de pared cuadrados y enrejado color negro con base y fotocelda.

IV – Materiales Misceláneos:

- 4.1 – Lona asfáltica granulado color blanco, poliéster, 4mm.
- 4.2 – Primer derivado de petróleo.
- 4.3 – Puertas polimetálicas lisas color blanco.
- 4.4 – Puertas flotantes de vidrio natural de 3/8'' templado y canteado.
- 4.5 – Herrajes para puerta flotante de acero inoxidable ornamental.
- 4.6 – Llavín de interior de llave YALE o similar, color plata.
- 4.7 – Llavín de exterior de llave, YALE o similar, color plata.
- 4.8 – Plafón PVC 2' x 4' color blanco.
- 4.9 – Cross Tee de 2' de aluminio blanco.
- 4.10 – Ventanas correderas con vidrio natural de 1/4'' y marcos de aluminio blanco modelo P65.
- 4.11 – Barras macizas de 1/2'' x 1/2'' de hierro negro.

- 4.12 – Pintura acrílica superior Tropical contratador o similar.

- 4.13 – Pintura acrílica superior Tropical Plus o similar.

- 4.14 – Pintura esmalte superior Tropical contratador o similar.

- 4.15 Perfiles metálicos tipo H de 6" x 8", pesada, para vigas y columnas.
- 4.16 Tubos de 1 1/2" x 20' de hierro negro pesado.
- 4.17 Tubos de 1" x 20' de hierro negro pesado.
- 4.18 Perfiles de hierro negro de 2" x 4" de 20' liviano
- 4.19 Malla de piñonate metálica de 4' x 8', de 3/32", hierro negro.
- 4.20 Planchas de policarbonato celular de 2.10m x 11.80m, e = 6.00mm color bronce
- 4.21 Perfiles U de Policarbonato. Color Clear de 2.10m (e = 6mm)
- 4.22 Perfiles H Policarbonato. Color Clear de 6m, e = 6mm
- 4.23 Arandelas plásticas 10mm.

10. Presentación de propuestas

Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados y rotulados con las siguientes especificaciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del representante legal

Comisión de Compras y Contrataciones

Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana (CRD)

Referencia: **CRD-CCC-CP-2021-0003**

Dirección: calle Juan E. Dunant, Núm. 51, ensanche Mira Flores, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Se deberá entregar la oferta en dos (2) sobres/cajas selladas. Los cuales contendrán:

Sobre "A": Propuesta técnica.

Dentro de este sobre/caja, deberán estar las propuestas técnicas.

9.1 Documentos requeridos a presentar en la Oferta Técnica “Sobre A”

9.1.1 Documentación legal o credenciales (Subsanables):

- 1) Copia de la cédula del responsable legal de la empresa o persona física.
- 2) Certificación original de no antecedentes penales del representante legal de la empresa, con menos de treinta (30) días de haberse expedido.
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con menos de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que proponente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”.
- 4) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con menos de treinta (30) días de haberse expedida, en la que se haga constar que el proponente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”.
- 5) Declaración jurada por ante notario público, en la que el proponente declare que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el art. No, 14 de la Ley 340-06, ni en estado de quiebra, liquidación y reestructuración.

9.1.2 Documentación de los requerimientos técnicos (no subsanables):

- 1) Descripción de los bienes ofertados conforme a los requerimientos técnicos
- 2) Experiencia como contratista, **No Subsanable**.
- 3) Presentación de catálogos de servicios de trabajos realizados.
- 4) Currículo del Personal Profesional propuesto, del área de ingeniería civil y /o arquitectura.
- 5) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el representante legal de la empresa, o a quien este le otorgue poder, en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.

Nota: Constancia de experiencia, con más de cinco años de trabajos realizados y certificación valorado en montos iguales, o similares a los montos en que va a participar.

Nota: La oferta técnica (Sobre A) deberá contener un índice y separadores en el orden en que se solicitan los documentos, y no deberá contener ninguna información ni documentación referente al Sobre B.

Sobre “B”: Propuesta económica y Garantía de Seriedad de la Oferta, Dentro de este sobre/caja, deberán estar la propuesta económica y la Garantía de Seriedad de la Oferta correspondiente.

11. Presentación de la documentación contenida en el “Sobre B”

10.1 Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como “original” en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “copia”. La oferta Económica deberá contener la correspondiente garantía de seriedad de la oferta.

10.2 Presupuesto (impreso y digital editable en formato EXCEL) (según el Listado de Partidas Anexo), el cual corresponderá a su oferta económica de acuerdo a los márgenes del mercado. Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos). Todos los precios ofertados deberán estar desglosados por algún análisis o cotización, siendo causal de descalificación la falta de los mismos o uno de ellos.

10.3 Flujograma de desembolso presentado por mes, el cual deberá ser igual al precio de la oferta.

Garantía de Seriedad de la Oferta, será presentada mediante **Garantía Bancaria** o **Póliza de Seguro**, ejecutable a primer requerimiento, debidamente sellada y firmada y emitida por una entidad bancaria o aseguradora de reconocida solvencia del sistema nacional, según corresponda, en pesos dominicanos y con vigencia de noventa (90) días calendarios, contados a partir de la presentación de los Sobres. **(No subsanable)**

Los Oferentes deberán presentar el Sobres B por separado, en original y copias y deberán estar firmadas en todas las páginas por el representante legal, deben estar enumeradas y llevar el sello social de la compañía.

Los importes correspondientes a las garantías tendrán que hacerse en Pesos Dominicanos, cualquier garantía en una moneda distinta, será descalificada sin más trámite.

Las ofertas tienen que ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), el cual estará debidamente sellado por el oferente/proponente. La oferta económica tiene que presentarse en pesos dominicanos (RD\$).

Lugar, fecha y hora

La **recepción de propuestas**, será el día 1 de diciembre, 2021 hasta las 10:00a.m.

La **apertura y lectura del “Sobre A”** iniciará, el mismo día a las 2:15 p.m. y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en las especificaciones técnicas de referencia.

Dicho proceso se efectuará, ante la Comisión de Compras y Contrataciones del “CRD” y cualquier oferente/proponente que desee participar en dicho acto, en el Salón Consejo Nacional Dr. Pedro

Francisco García Araujo, ubicado en la calle Juan Dunant, Núm. 51, ensanche Mira Flores, Santo Domingo, Distrito Nacional.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Criterios de Evaluación y calificación

La Metodología implementada para determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas será aplicada de manera individual.

Criterios de Evaluación

1. Evaluación de credenciales legales, bajo la modalidad de **cumple/no cumple**.
2. Evaluación de credenciales técnicas, bajo la modalidad de **cumple/no cumple**.
3. Evaluación de la oferta económica bajo los criterios de **cumple /no Cumple**, las cuales además tienen que cumplir con las siguientes condiciones:

a) No exceder del 10% por encima, ni por debajo del monto estipulado en el presupuesto interno de referencia CRD, es decir, las ofertas deben estar dentro del intervalo (-10%) . Presupuesto Interno de Referencia $CRD \leq Oferta \leq 10\%$ Presupuesto Interno de Referencia CRD), las ofertas que no estén dentro de este rango serán descalificadas.

b) El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **cumple/no cumple**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para elegir el menor precio ofertado, dentro de los proponentes que cumplieron con los requerimientos técnicos y económicos, tomando en consideración la calidad.

Los oferentes/participantes que no cumplan con los requerimientos técnicos, ni presenten las

subsanciones correspondientes en el plazo establecido en el cronograma, las cuales les serán notificadas además de la vía escrita, in voces en el proceso de apertura de las Ofertas Técnicas “Sobre A”, no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.

Descripción de la Metodología y plan de trabajo para cumplir los plazos de entrega

Se tomará en cuenta la eficiencia de la metodología y plan de trabajo presentado para la ejecución del proyecto en tiempo hábil.

Se evaluará el sistema utilizado, la viabilidad y sostenibilidad del mismo dentro de los tiempos óptimos, ponderándose la coherencia para cumplir el plazo de entrega ofertado en la propuesta.

Se analizará la programación de ejecución, recursos humanos técnicos a utilizar, estándares de calidad, procedimientos y soluciones, tipo y calidad de materiales según el área, entre otros aspectos técnicos, a los fines de valorar la idoneidad de la metodología.

Se debe tener en cuenta que CRD mantendrá sus labores por lo que será tomada muy en cuenta la elaboración de la propuesta para la metodología de ejecución de los trabajos y el cronograma de obra.

PROPUESTAS TEMERARIAS: Los Peritos procederán evaluar las ofertas tomando como referencia el precio del mercado, a fin de garantizar la viabilidad del proyecto y así evitar precios temerarios al alza y/o a la baja, todo oferente cuya propuesta económica quede por +/- 10% del presupuesto base de la institución, quedará descalificado. El Oferente que cotice algún artículo con precios no congruentes y que al mismo tiempo no indique la marca, quedará descalificado sin más trámites por demostrar que no es una Oferta idónea.

El Oferente reconoce que su propuesta debe estar lo suficientemente completa y cualquier otra información referente al servicio solicitado, resultando la falta de alguno de ellos, la descalificación de la propuesta.

10 Exención de Responsabilidades

La Comisión de Compras y Contrataciones no estará obligado a declarar habilitado y/o Adjudicatario a ningún Oferente/Proponente que haya presentado sus Credenciales y/u Ofertas, si las mismas no cumplen con los requisitos establecidos en el presente Término de Referencia.

11 Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato no podrán ser reveladas a los participantes ni a otra

persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del adjudicatario. Todo intento de un oferente para influir en el procesamiento de las ofertas o decisión de la adjudicación por parte del contratante podrá dar lugar al rechazo de la oferta de ese oferente.

12 Plazo de mantenimiento de la oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60)** días calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura. La entidad contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

13 Criterio de adjudicación

La Comisión de Compras y Contrataciones evaluará los informes de los peritos, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al o los oferentes(s) / proponente(s) que resulte(n) favorecidos **conforme a los criterios de evaluación indicados anteriormente**. Al efecto se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

14 Validez del Contrato

El Contrato a intervenir será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

15 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato emitida por una entidad de reconocida solvencia materializada mediante **Garantía Bancaria** o **Póliza de Seguro Ejecutable a Primer Requerimiento**. La vigencia de la garantía será de un (1) año, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la entidad contratante, cualquiera

que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **uno por ciento (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria o compañía de seguros de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Los importes correspondientes a las garantías tendrán que hacerse en pesos dominicanos, cualquier garantía en una moneda distinta, será descalificada sin más trámite.

Las ofertas tienen que ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), el cual estará debidamente sellado por el oferente proponente, y especificando la marca de los bienes, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

16 Garantía de Buen uso del anticipo

La Garantía de buen uso del anticipo corresponderá a un veinte por ciento (20%) de avance, la cual deberá ser **emitida por una entidad de reconocida solvencia materializada mediante Póliza de Seguro Ejecutable a Primer Requerimiento.**

17 Plazo para la Suscripción del Contrato

El contrato deberá celebrarse en el plazo que indique el presente Término de Referencia, no obstante, a ello, deberá suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

18 Vigencia del contrato

La vigencia del contrato será de un (1) año o hasta finalizar los trabajos, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con la necesidad de la institución.

19 Finalización del Contrato

Por haberse cumplido su vigencia o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la

Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

20 Inicio de los Servicio y Construcciones

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre la Entidad Contratante y El Contratista, este último iniciará la ejecución de los trabajos conforme al plazo de ejecución y plan de trabajo presentados en su Propuesta Técnica.

21 Recepción Provisional

Al concluir los servicios y/o construcciones de las Obras, conforme a las prescripciones técnicas y calidades exigidas en este Término de Referencia, el o los Contratistas harán entrega de las mismas al personal designado por la Entidad Contratante como responsable de la supervisión.

Se levantará el Acta de Recepción Provisional, formalizada por el técnico de la Entidad Contratante o persona en la que éste delegue, quien acreditará que la obra está en condiciones de ser recibida en forma provisional.

De existir anomalías, se darán instrucciones precisas al Contratista para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no superior a **quince (15) días hábiles**, a la corrección de los errores detectados.

22 Recepción Definitiva

Una vez corregidas por el Contratista las fallas notificadas por la Entidad Contratante, se procederá a realizar una nueva evaluación de la Obra y solamente cuando la evaluación realizada resultare conforme, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas, se procederá a la Recepción Definitiva de la Obra.

Para que la Obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir contodos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Si la supervisión no presenta nuevas objeciones y considera que la Obra ha sido ejecutada conforme a todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, se levantará el Acta de Recepción Definitiva, formalizada por el técnico de la Entidad Contratante o persona en la que éste delegue, quien acreditará que la Obra está en condiciones de ser recibida en forma definitiva.

La Obra podrá recibirse parcial o totalmente, conforme con lo establecido en el Contrato; pero la recepción parcial también podrá hacerse cuando se considere conveniente por la Máxima Autoridad de la Entidad Contratante. La recepción total o parcial tendrá carácter provisorio hasta tanto se haya cumplido el plazo de garantía que se hubiese fijado.

23 Garantía de Vicios Ocultos.

Al finalizar los trabajos, **El Contratista** deberá presentar una Garantía de Vicios Ocultos equivalente al tres por ciento (3%) de conformidad al monto final de la obra, por tiempo de tres (3) años a partir de la recepción definitiva de las Obras ejecutadas por él a satisfacción de la Entidad Contratante, que consistirá en una **Póliza de Seguro Ejecutable a Primer Requerimiento** emitida por una entidad de reconocida solvencia.

24 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato: La mora del Proveedor en la entrega de las Obras.

- a. La falta de calidad de las Obras entregadas.
- b. Suministrar materiales que no fueron indicados en la propuesta técnica, o que no haya sido autorizado por el CRD.

25 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Adjudicatario determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

26 Tipos de Incumplimientos

A los efectos de este Término de Referencia, los incumplimientos se clasifican en leves, graves y gravísimos, conforme se indica a continuación:

a. Incumplimientos leves

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el Contratista en virtud del presente Término de Referencia, que no impidan la Ejecución de la Obra.

b. Incumplimientos graves

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el Contratista en virtud del presente Término de Referencia y el contrato, que afecten la ejecución de la obra.

c. Incumplimientos gravísimos

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el Contratista en virtud del presente Término de Referencia, que impidan la Ejecución de la Obra.

En caso de acumulación de infracciones, estas se considerarán de la siguiente manera:

- Cada ocho (8) infracciones leves, se entenderá configurada una grave.

- Cada cuatro (4) infracciones graves, una gravísima.

27 Sanciones

En caso de incumplimiento grave y gravísimo la Entidad Contratante podrá rescindir el contrato, sin perjuicio de las demás acciones que la Ley pone a su alcance en reparación del perjuicio causado.

El cálculo de los días de retraso se hará tomando en consideración los tiempos de ejecución establecidos en el en el cronograma de Ejecución de la Obra y del presente documento y siempre que la causa del retraso sea imputable al Contratista.

La mora en la ejecución de las obligaciones se constituye por el simple vencimiento de los plazos previstos en el Cronograma de Ejecución de la Obra.

28 Responsabilidad de Seguros

El Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por El Contratista y su respectivo personal.

El Contratista contratará todos los seguros obligatorios previstos por la reglamentación vigente, para la ejecución de este tipo de trabajo. La Entidad Contratante se reserva el derecho de objetar aquellas pólizas de seguros que no cumplan con sus requerimientos o que entienda de una cobertura insuficiente. A tales efectos los adjudicatarios deberán realizar los ajustes correspondientes.

29 Seguro contra daños a terceros

Durante la ejecución de la Obra, así como durante el plazo de garantía, El Contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la Entidad Contratante, el **Director de Obra**, así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras, se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

30 Seguro contra accidentes de trabajo

El Contratista suscribirá todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Contratante frente a todos los recursos

que el personal de El Contratista pudiera ejercer en este sentido.

Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deberán permanecer vigentes durante toda la vigencia del Contrato.

Todas estas pólizas contendrán una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo a la compañía de seguros por la Entidad Contratante.

En caso de que algún reclamo o demanda se dirigiera contra la Entidad Contratante, la Adjudicataria queda obligada a comparecer como tercero y asumir la responsabilidad solidaria. En caso de que la acción prosperara, el Contratista deberá restituir el monto de la condena, incluidos los gastos, costas y honorarios, y todo otro gasto que surja por tal motivo, pudiendo hacerse efectivo de sus bienes adeducírsele al efectuarse el pago de las cubicaciones pendientes de pago y/o del depósito en garantía, el que deberá ser repuesto dentro de los cinco (5) días.

31 Protección de la Mano de Obra y Condiciones de Trabajo

El Contratista deberá, salvo disposición contraria en el Contrato, encargarse de la contratación de todo el personal y de toda la mano de obra necesaria para la ejecución del Contrato; así como de su remuneración, alimentación, alojamiento y transporte, atendiéndose estrictamente a la reglamentación vigente y respetando, en particular la reglamentación laboral (sobre todo en lo que respecta a los horarios de trabajo y días de descanso), a la reglamentación social y al conjunto de reglamentos aplicables en materia de higiene y seguridad.

Para todos los efectos legales el Contratista actuará como empleador y el personal a su cargo será directamente subordinado de éste, por lo que debe asumir todos los pagos por concepto de salarios, auxilio de transporte, prestaciones laborales, aportes fiscales, seguridad social, seguros de vida, todo de conformidad con la norma laboral vigente y ejercerá en consecuencia la representación legal ante cualquier reclamación que se derive de la ejecución del Contrato, que con ocasión de esta Comparación de Precios se suscriba.

Independientemente de las obligaciones establecidas por las leyes y reglamentos referentes a la mano de Obra, El Contratista deberá comunicar al Director de Obra, a petición de éste, la lista actualizada del personal contratado para la ejecución de los trabajos y sus respectivas calificaciones.

La Entidad Contratante, previa consulta con el Director de Obra, podrá exigir al Contratista, el despido de cualquier empleado que evidencie incompetencia o sea culpable de negligencia, imprudencias repetidas, falta de probidad, en general, cuya actuación sea contraria a la buena ejecución de la Obra.

El Contratista será el único responsable de las consecuencias perjudiciales de los fraudes o defectos de construcción cometidos por su personal en la ejecución de las obras.

32 Seguridad Industrial

Será responsabilidad del Contratista el diseño e implementación del Programa de Higiene y Seguridad Industrial que aplicará durante la ejecución del Contrato, de acuerdo con la legislación vigente de Seguridad Social.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá modificar el programa completo de servicio de seguridad de acuerdo con las recomendaciones del Supervisor, quien podrá, además, ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria.

El Contratista deberá responsabilizar a una persona de su organización aprobada por el Supervisor para velar por el cumplimiento de dichas medidas.

El Contratista semanalmente deberá suministrar informes de todos los accidentes de trabajo que hayan ocurrido en la Obra, las causas de los mismos y las medidas correctivas para evitar que se repitan. El Contratista será el único responsable de todos los accidentes que puedan sufrir su personal, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán cubiertas por cuenta del Contratista. El Supervisor podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la construcción de un sector de la Obra o las Obras en general, si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad, o de las instrucciones, sin que el Contratista tenga derecho a reclamación alguna o a la ampliación de los plazos de construcción.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:	Omar Castillo
Departamento:	Depto. De Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante:	Cruz Roja Dominicana
Dirección:	Calle Juan Henríquez Dunant, Santo Domingo 10203
Teléfono:	809-334-4545 Ext. 236
E-mail:	compras@cruzroja.org.do

Atentamente,

Departamento de Compras y Contrataciones del CR